

ILCOCOA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2.014

Nota 1 OPERACIONES

ILCOCOA S. A., es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil el ocho de agosto del dos mil cinco. Tiene como objeto social principal, el cultivo de cacao y realizar todos los actos y contratos civiles y de comercio permitidos por las leyes, relacionados directamente con sus fines.

- Numero del RUC del Contribuyente: **0992417811001**
- Expediente Superintendencia de Compañías: **120131**
- Domicilio tributario: **García Avilés 114 y Zaruma**
- Nombres de Representantes Legales: **Betsy Anunziata Bernabé Calderón**
- Nombre y No. De Cedula del Contador: **CPA Vicente Vitaliano Yagual Brito 09-03850281.**
- Actividad Económica: **Actividades de cultivo de cacao**
- Accionistas: **HUMANKIND SOCIEDAD ANONIMA.**
- Capital Social: **Autorizado \$ 1.600 Suscrito y Pagado \$ 800.00**
- Aportación de capital: **HUMANKIND SOCIEDAD ANONIMA \$ 800**
- La Empresa no tiene FIDEICOMISO
- No tiene compañías relacionadas a la fecha
- No tiene documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) a la fecha con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI).
- No tiene Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI)
- Los Estados Financieros adjuntos fueron elaborados y son de responsabilidad de la Administración de la empresa, de conformidad con el Art. 11 de la Resolución NO. 02.Q.ICI.008, de abril 26 del 2.002, de la Superintendencia de compañías, y preparados con base de los costos históricos, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes y los requisitos mínimos establecidos o autorizados por la autoridad de control referida.

Nota 2

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) **Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de ILCOCOA S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASBD), y comprenden, las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés) las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Anteriormente los Estados Financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Por tal razón, los Estados Financieros de ILCOCOA S.A., al 31 de diciembre del 2014, serán presentados de acuerdo a NIIF para Pymes, a la Junta General de Accionistas para su aprobación en cumplimiento a lo establecido por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

En el Estado de Situación Financiera los Activos y Pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, de acuerdo a requerimiento de la NIC 1.

b) Bases de medición

Los Estados Financieros de ILCOCOA S.A., han sido y están preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

ILCOCOA S.A., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21), "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, y las demás transacciones en otras divisas distintas de dicha moneda se deben considerar "moneda extranjera". Para determinar la moneda funcional de reporte, se considero que las operaciones en Ecuador son realizadas en dólares de Estados Unidos de América, además de que sus estados financieros serán presentados en dicha moneda.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde el mes de marzo del año 2.000.

Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del Balance General, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores de los libros de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financieros son:

- La estimación de valores recuperables;
- Las vidas útiles y los valores residuales de propiedades, muebles, enseres y equipos.
- El costo de los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa espera de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad, etc., Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre o inseguridad.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Se reconocen activos por impuesto diferido para todas la diferencias temporanas deducibles, en la medida que resulte probable que ILCOCOA S. A., disponga de ganancias fiscales futuras, contra que cargar esas diferencias temporales deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que puedan ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

Nota 3

Resumen de las Principales Políticas Contables.

a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de ILCOCOA S. A., por el giro del negocio solo realiza transacciones con Instrumentos financieros básicos, los cuales comprenden activos y pasivos financieros, tales como:

- Efectivo
- Deudores comerciales
- Acreedores comerciales
- Obligaciones bancarias.

En el momento inicial de su reconocimiento, los Instrumentos Financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. ILCOCOA S. A., determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al cierre de cada año.

c) Clasificación de los pasivos financieros:

Respecto a los pasivos financieros, las NIIF han establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y aquellos registrados al costo amortizado.

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados, se originan por pasivos financieros mantenidos para la negociación y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial como a valor razonable a través de resultados. Al 31 de diciembre del 2.013 ILCOCOA S. A., no dispone de pasivos financieros a valor razonable.

Los pasivos financieros a costo amortizado comprenden aquellos préstamos bancarios que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengado, en la cuenta de resultados, utilizando el método del interés efectivo.

Al igual que en el caso de los deudores comerciales por venta, si la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable no es significativa, se utiliza el valor nominal.

d.- Compensación de activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de activos y pasivos financieros

Activo Financiero:- Un Activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) ILCOCOA S. A., ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte, bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos Financieros:- Un Pasivo Financiero es dado de baja, cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(i) **Deterioro de activos no financieros.-**

Propiedad, muebles, enseres y equipos.- El valor de la propiedad, muebles, enseres y equipos, son revisados periódicamente, para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, ILCOCOA S. A., estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es la mayor entre su valor razonable menos los gastos de ventas y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultaran del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ganancias y pérdidas.

ILCOCOA S. A., considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de sus propiedades, muebles, enseres y equipos.

d) **Inventarios –**

Los inventarios se presentan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

El costo de los inventarios de equipos comprende, el precio de compra, los aranceles de importaciones, otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, los transportes, el almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición del bien. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio.

e) **Arrendamientos –**

ILCOCOA S. A, presenta en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamientos de acuerdo con la naturaleza del activo. En su inicio, el arrendamiento se clasifica como operativo o financiero. Los arrendamientos financieros transfieren sustancialmente todos los riesgos y las ventajas de la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los pagos mínimos del arrendamiento por cobrar según acuerdos de arrendamiento operativo, se reconocen como un ingreso de actividades ordinarias de manera lineal, durante el plazo del arrendamiento.

f) **Propiedad, muebles, enseres y equipos.**

La propiedad, muebles, enseres y equipos, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los muebles y enseres y equipos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios

económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

CUENTA	ANOS
Edificios	50
Instalaciones	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Equipos menores	10

El mantenimiento y las reparaciones menores, son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que ILCOCOA S. A., obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las maquinarias y equipos, ILCOCOA S. A., elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

(i) **Impuesto a las ganancias.**

El gasto por el Impuesto a las Ganancias se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(a) **Corriente**

El impuesto sobre la renta corriente, es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultado, porque excluye partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles.

(b) **Diferido**

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporarias entre el valor corriente de los activos y pasivos para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El Impuesto Diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera será aplicada a las diferencias temporales, cuando estas se reversen basado en las leyes vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte.

Al 31 de diciembre del 2.013, los estados financieros adjuntos no incluyen efectos de impuestos diferidos.

l) Compensaciones de Saldos –

Solo se compensan saldos entre si y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal contemplan la posibilidad de compensación.

m) Patrimonio

(i) **Capital Social}**

Al 31 de diciembre del 2.014, el capital social de ILCOCOA S. A., está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

(ii) **Resultados Acumulados** provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

En esa subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá:

- Ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera.
- Utilizado en absorber pérdidas
- Devueltas a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.
- De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

n) Reconocimiento de Ingresos –

(i) **Ingresos por servicios**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la presentación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, ILCOCOA S.A., reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, (c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

ILCOCOA S. A., considera si es capaz de hacer estimaciones fiables evaluando lo siguiente: (a) los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir; (b) la contraprestación del intercambio; y (c) la forma y los plazos de pago.

(ii) **Ventas de bienes**

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

- Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad,
- ILCOCOA S. A., no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
- El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
- Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

Durante el año, la gerencia general junto a su equipo gerencial realiza evaluaciones continuas sobre la efectividad en el diseño y operación de los controles claves. Las debilidades en el diseño o funcionamiento de los procesos, son cubiertos de inmediato para prevenir errores futuros.

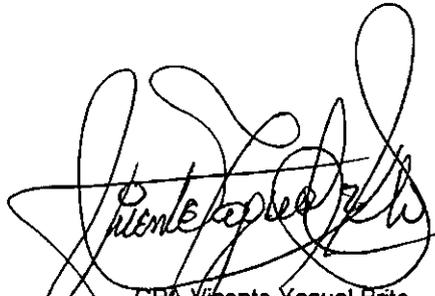
Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, desarrollado e implementado por la gerencia general en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones;
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliaciones de transacciones;
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales;
- Documentación de controles y proceso, y
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Sra. Betsy Anunziata Bernabé Calderón
Gerente


CPA Vicente Yagual Brito
Contador